

22

# RESUMEN HISTORICO

QUE HACE  
EL GENERAL JOSÉ DOMINGO ESPINAR,  
DE LOS  
**ACONTECIMIENTOS POLITICOS**  
OCURRIDOS

EN  
**PANAMA,**

EN EL AÑO

DE

**1830,**

APELLIDADOS AHORA

## REVOLUCION DE CASTAS,

POR EL GOBERNADOR  
SEÑOR JOSÉ DE OBALDÍA.

---

De sus cavernas hondas i encendidas  
Arrojan los infiernos  
Al jenio que so goza  
Cuando un mortal á otro mortal destroza.  
(MORA.)

---



**PANAMA:**  
Imprenta de Jose Angel Santos,  
*Por José Maria Bermudez.*  
**1851.**



# PRÓLOGO.

Habiéndoseme vedado toda contraccion literaria por los Profesores que me han asistido en la reciente i grave enfermedad que me ha trabajado: me siento en incapacidad de corregir, moderar i dar mas órden lójico al folleto que me vi en necesidad de redactar un poco ántes i publicar por mi propio honor, en impugnacion de *solo* la cláusula que estampó el señor Gobernador Obaldía en el Parte que elevó al Gobierno Supremo por la Secretaria de guerra (sobre la fantasmagoría de la noche del 28 de setiembre de 1850) con fecha 5 de octubre último, i se halla inserto en la Gaceta Oficial de Bogotá del 17 de noviembre, número 1171; que dice así:

Innecesario es hablar de Espinar por ser bien conocido en la Nueva Granada como autor de la única revolucion de castas que estalló en el antiguo territorio de Colombia.

Aunque la vaguedad e indeterminacion del anterior aserto presupone un hecho perfectamente clasificado, conocido i notorio; me he propuesto hacer ver;

1.º Que en el territorio de la antigua Colombia no ha tenido lugar tal fenómeno, por dicha de la humanidad i efecto de la civilizacion.

2.º Que aunque se quiere dar tal colorido a los acontecimientos políticos de Panamá el año de 1830; la asonada del 10 de setiembre fué popular, momentánea, circunscrita i no tuvo lugar ningun esceso primitivo ni secundario o producido por dejeracion.

3.º Que el pronunciamiento del 26 de setiembre no tuvo indudablemente el mismo carácter; ni tenerlo pudiera sin que el Istmo se hubiese transformado ántes en otro Haiti.

4.º Que ningun escritor ha hablado de los sucesos de Panamá el año de 1830, sino como de uno de los movimientos reaccionarios en favor de la administracion Bolivar. Por consiguiente:

5.º Que ni en la Nueva Granada, ni en ninguna otra nacion del Orbe es conocido el Jeneral Espinar por la infame marca que ha tratado de imprimirle el mas torpe, el mas necio, el mas incircunspeto de cuantos hombres públicos hai inscritos en la administracion Neo-granadina.

6.º Que si en los acontecimientos de setiembre de 1830 hubo algun crimen político, es el autor de este crimen el que supo de él aprovecharse, queriendo hoi apurar hasta las heces.

Mas que todo siento haberme afectado hasta el extremo de romper los diques de mi habitual moderacion; pero he pensado que

Profano i criminal es el respeto,  
Si impide que la crítica destaque  
Sus tiros al que tanto lo merece,  
Solo porque en altura resplandece.

Ruego al benévolo lector se penetre de mi situacion, i hallará suficiente motivo para serme indulgente.

J. D. Espinar.

*Celui-la fait le crime  
á qui le crime sert.*

[CORNEILLE]

”El nombre del pueblo no es aun bastante respetado . . . porque está oscurecido, cubierto con el orin de las preocupaciones; porque nos representa una idea que alarma al orgullo i repugna a la vanidad; porque se pronuncia con menosprecio en los salones de la aristocracia: por eso mismo, Señores, quiero yo, i debemos todos nosotros imponernos la obligacion, no solo de rehabilitarle, sino de ennoblecerle i hacerle de hoy mas respetable . . . i caro a todos los corazones.”—Asi hablaba el célebre Mirabeau a los que se oponian en la tribuna a la calificacion de *pueblo frances*; i asi repito yo a mis ilustrados conciudadanos, para que me ayuden a combatir con los que olvidados de haber nacido en el seno del pueblo istmeño, con los que afectando desconocer la indescriptible heterojeneidad de su orijen, propagacion i crecimiento, con los que, émulos de los descendientes de los conquistadores i fundadores de esta antigua colonia castellana, desprovistos de honrosos antecedentes como de méritos i virtudes personales, i henchidos de una insultante soberbia, derraman indistintamente su atrabilis sobre la jeneralidad o sea sobre la mayoría del pueblo al que tuvieron la dicha de pertenecer en no remotos tiempos.

Poco importara la calumnia si ella recayese sobre mí, única i exclusivamente. Decir o dar a entender paladinamente que en el istmo del Darien, o en la ciudad de Panamá *estalló* alguna vez *una revolucion de castas*, es una solemne i triple impostura, tanto respecto del hecho, como del sujeto a quien se le llama autor, como del

pueblo al que se atribuye la malicia de la ejecucion. Mas ademas una supina ignorancia de la idea que encierra la palabra *revolucion*, i de la que representa la palabra *casta*. Es ahora, como sería en todo tiempo, una grosera i torpe calumnia, inventada solo por el inestinguible prurito de zaherir i mortificar a los partidarios del inmortal Bolivar, i emitida con el mas negro intento de difamarme como autor o protagonista del drama de 1830. Bastara empero nombrar mi acusador para medir mentalmente la enorme distancia que nos separa; distancia que no pudiera llenarse sino con el imponderable volúmen de su *intelectual nulidad*. Mas por desgracia hai acontecimientos que desde que se les relega al dominio de la historia, se les somete involuntariamente cuando no al caballete de un pintor malévol, al ménos a la espectacion de un vulgo necio; i asi como juzgamos erróneamente de la magnitud de un astro cuanto mas inmediato se halla esto sobre el horizonte, o lo que es lo mismo, cuanto mas léjos está del observador; así tambien incurrimos inopinadamente en graves errores cuando habemos de juzgar sobre hechos de otra época, referidos al cabo de algunos decenios aun por nuestros mismos contemporáneos. A este jénero pertenece el memorable acontecimiento de 1830 en Panamá, que el Sr. Obaldía ha osado apellidar *revolucion*, i p<sup>a</sup> mas ennegrecerla, de *castas*. Por cierto que el idioma de castilla se ha mejorado i enriquecido en los 20 últimos años; mas nadie se persuadirá de que haya sido alterado tan radicalmente que las palabras *revolucion* i *castas* signifiquen hoi otra cosa distinta de lo que espresaban ahora 20 años. Preciso es pues suponer o que el cerebro del Sor. Obaldía padece recientemente una alteracion orgánica profunda, o que sus funciones se hallan en un estado anormal digno de la mas tierna compasion, o que su corazon e hígado se han hipertrofiado, causándole un trastorno de sentimientos hasta el punto de convertirle en un monstruo de iniquidad i abominacion. Mas no es que Obaldía no ha llegado aun a ser hombre.

Si queremos pues juzgar con algun acierto sobre ese insignificante (aunque para el Sor. Obaldía, tremebundo) episodio que cerró en el istmo de Panamá la escena del dra-

ma trájico de la antigua i gloriosa República de Colombia; es menester, es indispensable formarse previamente una idea, siquiera aprocsimada, de los actores i del escenario político.

En efecto: la poblacion istmeña, durante el coloniaje, estuvo dividida en tres rangos sociales: 1.º el de las familias de los conquistadores, de sus descendientes, de los españoles europeos que venian en clase de empleados de hacienda, de los militares destinados a la guarnicion, i de los comerciantes i ricos propietarios; 2.º el de las familias del estado-llano que mas se acercaban a la raza europea, i que obtenian destinos subalternos de hacienda, cargos concejiles, i otros, de los artesanos europeos i otros industriales; 3.º el de los artesanos criollos, el de los europeos sirvientes domésticos, de los libertos, i demas menestrales de la clase poco cruzada en que predominaba la raza africana. Los esclavos no formaban parte de la asociacion istmeña.

Por fruto de la guerra de la independenciam se mezclaron de derecho los tres rangos, mas sin confundirse: i por efecto del sistema democrático, paulatina i gradualmente introducido, ha empezado a verificarse la fusion aunque lenta e imperfecta. Estando cometida por la naturaleza la solucion d, este grande, importante i trascendental problema a la sagacidad, instruccion i tino administrativos; o de otro modo, consistiendo en gran parte el secreto de la fusion en la educacion adecuada del pueblo; miéntras a las masas (recien salidas o no de la esclavitud) se las deje como hasta hoi crecer en la incultura i en la inmoralidad; tan léjos de obtenerse el fin propuesto, el de formar una República democrática, no debe esperarse fundadamente el ensanche de la ciudadanía, sino temerse un retroceso que arrastre al pueblo a la barbarie. I no se diga q' el sucesivo tránsito de jente civilizada i culta nos producirá el bien de desarrollar los instintos sociales de nuestro pueblo, pues ya le vemos, en dos años de roce, sacudir todo yugo legal i relijioso i moral; ya le vemos reclamar el derecho de *igualdad fisica* tan desmedida que casi no hai dique que oponer al torrente de desmoralizacion que nos amenaza. Tampoco es cierto que vayamos

adquiriendo indistintamente el hábito del trabajo. Trabaja por ejemplo el peon en un carguío que le deje 4 pesos diarios, i cuando le falte esta ocupacion no tomará otra que solo le produzca ocho reales al dia.

Se perderá mui breve entre nosotros el conocimiento i práctica de las artes i oficios: los nativos serán remplazados en los talleres por extranjeros mas morales e intelijentes, i apénas quedará a nuestra jente del pueblo el miserable recurso de torcer cigarros, i eso miéntras se traigan máquinas para hacerlos mejores i a mas bajo precio. I cuando háyamos descendido aceleradamente por esta escala social, i véamos detenido el pueblo entre las breñas ¿culparémos entónces las leyes? ¿no atribuirémos necesariamente este mal a los que tan estúpidamente nos gobiernan? ¿i no nos culparémos a nosotros mismos que, queriendo perpetuar las cadenas i esposas en el pueblo i mantenerlo bajo nuestra añeja coyunda i dependencia, lo hemos mantenido en las calles i plazas en vez de frecuentar las escuelas i talleres, los hemos acostumbrado a perpetuar en sus hábitos los defectos i aun los vicios de sus antepasados?

De qué servian las masas colombianas en la época que terminó el año de 1830? de instrumentos de la demagogia; i demagogos solo los hubo en política. Nadie, jamas ni nunca, pensó en socialismo. "Triunfe mi opinion, triunfe mi partido, i caiga el que cayere" era el programa de aquella ominosa época. Panamá no fué la excepcion de esta regla. El partido aristocrático, o mas decente en su mayoría, estuvo a la devocion del jeneral Santander, i en oposicion abierta con el jeneral Bolivar [Era por cierto el único departamento que no tuvo la dicha de conocerle personalmente]; i a tal extremo de obstinacion se llevaban las resistencias, que llegó a formarse una suerte de oligarquía de *llamados* liberales. La sociedad del "Gran Círculo Istmeño" se habia propagado hasta los niños de escuela, i de ambos secsos. Los oficiales de la guarnicion no estaban escentos de contactos perniciosos: yo mismo fuí inscrito, posteriormente a mi llegada, en el Gran Círculo; i la presencia de la fuerza armada dejó de ser imponente.

En estas circunstancias me presento por primera vez en Panamá como comandante jeneral del antiguo departamento del Istmo. . . . Debo silenciar los accidentes de mi entrada, porque no escribo para despertar pasiones ajenas, ni para satisfacer las mias propias. . . . Lo cierto i del caso es que desde entónces empezó a espermentarse un cambio en la opinion, i que llegó a tal punto que una vez disuelta la Convencion de Ocaña, fué el departamento Istmo uno de los primeros en pronunciarse por la necesidad de la dictadura, i el dictador debía ser i fué Bolivar.

Yo tube de ausentarme mui luego de este departamento por tener que concurrir al Consejo de Estado, creado por virtud del decreto organico que sustituyó entónces a la constitucion de la República del año de 1821, i cuya reforma se había declarado *necesaria i urgente*.

No volví a Panamá la 2.ª vez sino despues de publicada i jurada la constitucion del año de 30, dada por el congreso "admirable," del que tambien tube el honor de ser uno de sus secretarios; i vine por cierto, como la vez 1.ª, de comandante jeneral del mismo departamento, cuyo despacho me fué refrendado por el Sr. jeneral Caicedo como vice presidente encargado del P. E.

Permítaseme aquí una lijera digresion para desvanecer en oportunidad la nota de desafecto al nuevo sistema de aquella época, que se me ha gravado por la prensa. Tan satisfecho me hallaba de mi conformidad con el nuevo orden de cosas i de la armonía que reinaba entre el Libertador [desde su retiro] i los modernos presidente J. Mosquera i vicepresidente D. Caicedo, que habiendo yo solicitado i obtenido mis letras de cuartel, con motivo del movimiento que acababan de ejecutar en Bogotá las tropas venezolanas, admití gustoso el mando militar jeneral del Istmo, porque como granadino, me creí en mi propio teatro i me sentí dispuesto a secundar la política del Gobierno Supremo. Contaba por supuesto con que S. E. el Libertador dejaría el país, como cordialmente lo había ofrecido, i con que no se me haría el agravio de suponerme capaz de traicionar al Gobierno, ni a mi patria, ni a mí mismo.

Yo podía desde luego contar en aquella época con el batallón Ayacucho, i con la decision del pueblo casi en su totalidad, para verificar un cambio [si necesario fuese]; mas ¿en favor de quien? ¿no se había jurado la constitucion reciente? ¿no estaban en ejercicio las autoridades constituidas? ¿no estaba el Libertador próximo a embarcarse para la isla de Jamaica? Es cierto; mas no faltaron quienes se opusiesen al viaje de S. E., i quizá quienes calculasen sobre una jeneral reaccion. Yo estaba inocente. Entretanto Bolivar era el ídolo de la mayoría de la poblacion istmeña, sin faltarle algunos desafectos i aun pronunciados enemigos entre las notabilidades de Panamá. Yo apenas servía de vehículo de la opinion popular. Mas, *jamas* (diré una vez para siempre) se ocurrió a nadie el pensamiento de sojuzgar ni aun de equilibrar las jerarquías sociales [como actualmente sucede, sin intervencion mia]: la política en jeneral absorbía casi todas las facultades mentales de mis conciudadanos, dejando al corazon la menor parte en sus afecciones. Las masas no consentian en la ausencia indefinida de Bolivar: le miraban como el representante del heróico pueblo de Colombia, mientras que Santander, llamado el hombre de las leyes, era solo la esperanza de un pequeño pero intelijente partido político, aun despues del estrañamiento a que había sido condenado,

Había llegado de tránsito para el Ecuador un oficial de Cartajena, i en carta particular me decía una persona respetable que el Sor. José Vallarino, nombrado entónces Prefecto de este departamento, traía las prevenciones mas adversas contra el Sor jeneral Fábrega i contra mí. Yo deduje de allí que, en tales circunstancias, de lo que se trataba era de impedir se entregase el mando político del departamento al Sor. Vallarino. Este sujeto era para mí, persona mui estimable, aunque de diverso color político; i el aviso precedente (que tube que trasmilir al jeneral Fábrega) me causó un verdadero i penoso conflicto. Adelante

El 6 de setiembre (1830) pusieron en mis manos una carta oficial de la secretaría de guerra de Colombia, que había venido estravagante i apertoria, con el número en blanco, i toda ella indicante de haber sido escrita fuera de la

respectiva oficina del despacho. En dicha nota oficial se me prevenía entregase la comandancia jeneral al Sor. coronel C. Robledo (que había fallecido un año ántes en la provincia de Manabí) i por su ausencia al comandante de milicias [entónces retirado] J. de la C. Pérez: todo esto decía en dos renglones de letra menuda que ocupaban el lugar de uno solo que venía en blanco.

Suplico a los Sres. que esto lean por 2.ª vez (porque en aquel mismo año se publicó, de mi órden, por la prensa de esta ciudad) que no deduzcan que intento renovar cosas olvidadas ni tildar a persona viva ni muerta. Juro por mi honor, que refiero con repugnancia parte de un hecho histórico, i de él solo lo que pueda conducir al objeto que me he propuesto, el de esculparme de un cargo que a ser cierto me habría ahorrado hoy la pena de contarlo. Siento se me haya puesto en la necesidad de exhumar esos vejestorios q' solo pueden alimentar la curiosidad de jente ociosa, la famélica ambicion de algun parásito, mas, no ocupar el tiempo de hombres que se honran de serlo. Al jeneral Fábrega se le llamaba al Consejo de Estado, a mí se me destinaba a la gobernacion de Veraguas, i creo que el jefe que debió subrogarme era el Sor. jeneral López, actual Presidente de la República.

Hice tocar llamada de honor; i reunidos en casa los Sres. jefes i oficiales, se impusieron del contenido de la precitada comunicacion oficial; la desaprobaron fuertemente, i protestaron que no la obedecerian por ser contraria a ordenanza; empero que si yo entregaba el mando jeneral de armas al jefe veterano de mas graduacion, se someterian, a ménos, que yo lo retubiese hasta que, consultado el gobierno supremo, resolviese éste con mejor acuerdo. Dicha resolusion se estampó en una acta que se elevó tambien por la secretaría de guerra al supremo P. E.

El 2.º extremo de la medida propuesta por los militares i adoptada por mí: la de retener por poco tiempo el mando de armas fué pésimamente acojida por los Sres. opositoristas (quienes quiera que fuesen) los que, como era natural, no se descuidaron en socabar los delesnables cimien-

tos de mi precaria posicion. Yo mismo me sentía mal parado, porque en ningun caso habría de emplear la fuerza pública contra ninguno de mis conciudadanos. Resuelto pues a dejar el pais por la via de Chágres, mas bien que continuar en un mando que ya no me pertenecía, me dirijí a una de las casas de mi familia en la Quebrada, a pretesto de mudar de aires. Préviamente encargué del mando de Panamá al coronel J. E. Alzuru, quien hallándose de tránsito para Venezuela, se detuvo aquí a pretesto de enfermedad &c. [Alzuru i yo no éramos amigos, ni yo lo retuve en esta ciudad por miras malas ni buenas, sino lo toleré por respeto a sus últimos importantes servicios en la jornada del Portete de Tarqui].

Alzuru, al encargarse del mando militar, reunió el batallón Ayacucho para revistarle, e hizo tales monerías, que inspiró temores al Sr. jeneral Fábrega, Prefecto aun. Dicho jeneral i varias personas respetables se dirijieron a mí llamándome i haciéndome regresar a la ciudad para que impidiese cualquier desman que pudiera causar Alzuru. Les complací volviéndome a casa al anochecer del dia 10 de setiembre. Cerca de la puerta de tierra me encontré con los Sres. Dr. Cabárcas gobernador del Obispado, i jeneral Fábrega: subí con ellos a mi alojamiento, e informado de los temores que había concebido el jeneral Fábrega, hice comparecer a Alzuru. Reunidos los cuatro conferenciabamos en casa; i a eso de las 7 [minutos mas o ménos] sentimos en la calle de la Merced (a la que hacia esquina mi casa) un pequeño tropel que derribaba los bancos de las puertas de tiendas, i gritos de *muera el jeneral Espinar*. Nos asomamos al balcon para informarnos de la verdad de la ocurrencia; i cada uno de los cuatro tomó el partido que creyó mas prudente. El gobernador del Obispado se hizo invisible; el jeneral F. bajó a la puerta de la calle; el coronel A. hizo poner sobre las armas la guardia de honor alojada en dicha puerta; i yo bajé con algunas dificultades (porque a la verdad fué para mí una completa sorpresa) hasta la misma puerta. Quiso entónces el jeneral F. que le acompañase para ir a disipar la pequeña asonada; pero A. oponiéndose le

dij: "perdone U. mi jeneral, que esta vez me oponga a esa medida: si U. cree que sola su presencia basta para contener un movimiento popular, váyase solo;" i dirijiéndose a mí, i asiéndome del brazo me dijo: "no vaya U, mi jral., porque lo sacrifican: vámonos a unir al batallon Ayacucho." Parecióme la única medida prudente i debida, aun para restablecer el órden, si fuese enteramente perturbado. Nos encaminamos entónces al estinguido convento de San Francisco, en donde estaba acuartelado el batallon Ayacucho, i nos reunimos a él. El jeneral F. tambien nos acompañaba. Formado el batallon en la calle i delante de la puerta del cuartel, i descansando sobre las armas, se nos vino encima, hasta dar con las bayonetas, el pueblo del arrabal en masa, cada individuo armado indistintamente de palo o de arma blanca, i haciendo un ruido bronco i asordante. Les interrogué acerca del motivo que los habia tumultuado, i del objeto que se propusieran; i declararon que solo trataban de oponerse a los enemigos de la República, que lo eran (segun ellos) los de S. E. el Libertador, i a los del jeneral E. contra quien se habian pronunciado en la calle de la Merced unos perversos; i que su objeto era humillar a los blancos que se oponian a cuanto dependia del Libertador, tales como . . . . [aquí los nombres de ciertas i determinadas personas entre las que figuraban algunos pardos] i tambien el jeneral F. Contestéles que se equivocaban, que habria ciertamente entre los nombrados algunos desafectos; mas que eso no consistia sino en sus personales opiniones, a cuya franca manifestacion tenian derecho perfecto; i que era tan al contrario de lo que decian sobre el jeneral F., que yo le acataba como a uno de los amigos mas decididos del Libertador, así como le apreciaba como al mas fiel i consecuente de los personales míos. "Pues si es así (gritaron) viva el jeneral F.! viva S. E. el Libertador! viva la república de Colombia! viva el istmo de Panamá! viva el jrl. E. &."

Con ménos prontitud se despeja la atmósfera despues de una tempestad, i reaparece la serenidad i la calma, que sucedió a la asonada [poco ha descrita] el mas ordenado contentamiento i regocijo. Parecia el pueblo mas bien in-

teresado en uniformar la opinión que en obtener un triunfo sobre la minoría aristocrática. Así fué que nadie cantó victoria. Retiróse pues el pueblo arrabaleño en mejor sentido del en que habia entrado en la ciudad; pero ántes hicieron alto a las inmediaciones de la casa del Dr. Beliz. Este Sr. [creo que era entónces jefe político] les obsequió con un ligero refresco, el que aceptaron muy pocos de los concurrentes por temor (decian) de que se atribuyese a beodez que emanaba solo de patriotismo. Retiráronse finalmente al arrabal, i los seguí en persona con mi escolta hasta el rellin, en donde les di mi despedida reencargándoles el orden, i haciéndoles responsables de la tranquilidad pública en lo sucesivo.

Nada de particular ocurrió en aquella noche: mas sin embargo, el ensayo que acababa de preceder, me infundió recelos de que pudieran presentarse nuevos o mas ominosos síntomas, a cuyas tendencias debía oponerme. Supe tambien que algunos individuos de la ciudad [bien conocidos entónces por sus opiniones exajeradas] se habian ausentado de sus casas, recelosos de ser acometidos o ultrajados por algunos indiscretos del pueblo; i así creí de un imperioso deber mio declarar (como declaré al dia siguiente, 11 de setiembre 1830) el pais en asamblea, para poder en uso de la plena autoridad que me otorgaba la lei, enfrenar al mismo pueblo, cuyas demasias recayeran de otro modo sobre mí inevitablemente. Hicelo así; i la tranquilidad i el orden fueron restablecidos, sin que ninguna otra vez hubiese vuelto el-llamado-populacho a alzar la voz, ni a injerirse en negocios políticos, ni a tomar siquiera parte en la cosa pública. Hablo precisamente contraido al año de 30 i principios del 31, en que dejé de mandar el pais. I tanto es esto, que la acta de 26 de setiembre del mismo año de 30 (16 dias despues de la asonada) por la cual se separó el Istmo provisionalmente del gobierno de la República, tan solo por no participar de las contiendas civiles que tenian lugar entónces en la capital de Colombia, no se encontrará abultada con las firmas *suplantadas* de esa parte del pueblo que ni leer ni escribir sabia, sino que solo fué suscrita libre i espontánea-

mente por todos los ciudadanos dignos de este nombre. Por eso fué sin duda que el Sor. Vallarino dijo al Libertador que dicha acta habia sido impopular. I yo añado, tanto mejor en mi defensa.

Probable i mui probable es q' entre los mismos q' firmaron la acta, a que hago referencia, habria algunos que se prestaron a hacerlo por no incurrir en mi desagrado: i no faltará quien añada haberlo hecho por temor de que yo tuviese que apelar al pueblo, que tan adicto a mí se manifestaba. Empero sobre q' tal salida tiene mas de pueril i de ridícula que de varonil i de decente, seria manifestar una supina ignorancia del progreso social. Vivimos en el siglo de las mayorias; i quien no se conforme con sus soberanas deciciones, debe dejar el pais para siempre. Por otra parte ¿quien ha dado a estos pocos pseudo-caballeros a estos improvisados políticos el derecho de tomar la palabra por esos buenos ciudadanos, resto de nuestra antigua aristocracia, que tan moderada como civil i noblemente se han comportado en medio de nuestras agitaciones intestinas? Asco, náusea, mas bien que pena, da el observar que las cuestiones de cuna se promueven ordinariamente nó por los aristócratas nobiliarios, nó por los descendientes de conquistadores, no por hombres de pro &c. sino por un Obaldía enrolado velis nolis entre los aristócratas hechizos, recién alzados del polvo por un accidente casual, o por un capricho de la ciega fortuna. ¡Qué vergüenza, que en la presente éra democrática, esos mismos que visten sus harapos i que debieran respetar al pueblo i a la humanidad, sean los acusadores, los calumniadores, los jueces, los verdugos, de esas pobres víctimas de una faccion impostora i sacrílega!

Habrá persona (no lo dudo) a quien se le ocurra decir que el pronunciamiento del 26 de setiembre estuvo contenido en el pensamiento de la asonada del 10, i que siendo yo entónces el bien-amado del pueblo, yo debí ser el autor de uno i otro. Aunque toda esta jerga no la reputo por muy lójica, yo admito, sin conceder, el honor de suponerme el hombre que supiese calcular los elementos necesarios en aquella época para una revolucion; pero para una revolucion

reaccionaria en favor del Libertador. Nó ciertamente en favor mio; porque ella no me era honrosa, o no me añadió honra. Nó en provecho mio; porque hasta hoy me hallo insoluto de los sueldos que me correspondieron desde que entré de comandante jeneral. Nó en satisfaccion mia; porque demasiadas pruebas dí entónces de mi repugnancia al mando. Citaré en apoyo 1° lo poco que mandé en los tres meses que estuve de jefe civil i militar; 2° la prontitud con dejé dicho mando, rebajándome a mi clase primitiva i sometiendo el departamento (por mandato de su ilustre protector) al gobierno de hecho del jeneral R. Urdaneta; 3° la firme resolucio con que me separé de la vida pública, por el fallecimiento del Libertador, entregando el mando civil al Asesor o Auditor de guerra, i el militar al coronel A. que en seguida me trató como merece ser tratado el que no ha sabido mandar sino por medio de la dulzura, de la moderacion, i aun de la clemencia. Mas examinemos entre tanto porqué actos de mi administracion ha podido llamárseme *autor de una revolucion de castas*. Yo no destituí a ninguno de los empleados constitucionales. Yo no creé ningunos nuevos destinos para colocar en ellos a mis paniaguados ni a la *jente de color* (como impropiamente suele decirse, teniendo cada cual de entre nosotros el suyo propio, el que nos cupo en suerte al nacer). Yo confié los primeros mandos a las personas mas decentes, o a los mejor educados, i recuerdo haber reusado posesionar a cierto jefe de la comandancia de artillería por no gozar de la mejor reputacion, o por tener ciertos desfavorables antecedentes a este respecto, i eso, no obstante de profesarme una decidida i particular adhesion a toda prueba. Aun los cuerpos de milicias fueron encomendados a personas dignas de respeto por sus personales i morales circunstancias. La fuerza marítima, aunque en miniatura, no pudo estar depositada en manos mas decentes, ni mas espertas. Los mandos civiles no pudieron distribuirse de mejor modo, ni en sujetos mas idóneos. Panamá, entónces la capital del istmo, hizo alarde el 28 de octubre de 1830 de su propia dignidad; i recuerdo con noble orgullo que la decencia cívica se ostentó aquel solemne dia de tal modo que solo encon-

tré en ella dos lunares inevitables, i estos lunares eran el Sr. José de Obaldía i yo, que a mi pesar me hallaba al frente de la administracion istmeña.

Si este relato es de todo punto conforme con la verdad histórica: si viven i están presentes los hombres de aquella época: ¿Cual es pues el día infando i de eterna maldicion en que las *castas* [la jente de color quiso decir] osaron convertir el istmo de Panamá en otro Santo Domingo? Desengañémonos: "miéntras el amor a la verdad [ha dicho Laromiguierre] no sea el 1.º de nuestros intereses; miéntras exista el vano deseo de figurar i reinen las pasiones en la tierra, se decidirá sin conocimiento i se afirmará a la aventura: el orgullo, principalmente, ama las afirmaciones decisivas, pues si titubease un momento, daria lugar a creerse que ignoraba alguna cosa;" i el Señor. de Obaldía, inepto para conocerse i estudiarse, no consiente en dejarse descubrir la hilasa de su burdo i adventicio ropaje. Gobernador de provincia, senador, vicepresidente i cuanto quiera será, mas nunca un hombre de estado, nunca un filósofo, jamas un caballero.

Por otra parte, ¿pudiera concebirse no diré una revolucion sino una simple revuelta de *jente de color* en Panamá sin haberse acuartelado un solo día la milicia urbana o de cualquiera otra denominacion? Por cierto que posteriormente al 26 de setiembre las guardias nacionales de infantería i caballería recibian la mas esmerada instruccion, i que para ello se acuartelaban por compañías, nada mas que durante los días o semanas de disciplina. Tambien de Panamá salió una columna miliciana sobre Santiago de Veraguas con motivo de haberse negado el gobernador de aquella provincia a desconocer el gobierno provisorio de la capital de la República. Mas no habrá un solo istmeño que se atreva a decir, ni ménos a sostener, que en el istmo se azuzara ni un solo día a los ciudadanos de cierta i determinada esfera, para que solicitase el abatimiento i depresion de los rangos superiores.

Al mismo tiempo ¿quien, que haya sabido el constante filial respeto que yo profesara al Libertador, seria capaz de imaginarse ni aun en sueño que yo-jeneral i granadino,

con hermosos i allagueños precedentes, bien quisto i estimado por los que valian entónces mas que valen hoi todos mis enemigos juntos i congregados en un bando político, que yo (repito) quisiera desmerecerlo todo, atraer sobre mí maldicion del mundo civilizado, irritar al mismo Libertador harto apesadumbrado por la suerte de la desgarrada Colombia? i con que miras? con la de mandar? . . . No he dado repetidas pruebas de no ser esta mi vocacion, ni mi destino? . . . No preferí ser víctima a ser el sacrificador de mis conciudadanos? . . .

¡Fuí alguna vez conspirador, revolucionario . . .!; Quietos no lo ha sido habiendo militado en la guerra d' independencia. No lo serán con razon los que nazcan despues de cimentada la República sobre las eternas bases de *comunidad de derechos, intereses i opiniones de cuantas personas asienten el pie sobre el suelo de la patria.*

Mas no es este el lugar en que deba ocuparme de sincerar mi conducta respecto de la imaginaria conspiracion, que en adelante será apellidada "de las viñetas." La revolucion de castas, que me imputa con tanto descaro el Sr. Obaldía es mi tema. I si la asonada del 10 de setiembre de 1830 enjendró la acta revolucionaria del 26 del mismo mes i año, i si los signatarios de ella eran individuos de *castas*, convendremos en que todo cuanto entónces se hizo i cuanto despues se ha hecho en Panamá ha sido siempre i por siempre obra de las castas porque ellas (la jente de color, o sea tumbaga istmeña) predominan sobre las pocas personas capaces de hacer alarde de sus abolengos, i en cuyo escaso número no se encuentra por cierto el Sr. José de Obaldía.

Mas, atended: la revolucion del año de 30, que tanto eco ha encontrado allá en lo íntimo de vuestro corazon, os lo repito, Sr. Obaldía, no tuvo el tinte que habeis querido darle, calumniándome al cabo de 20 años del modo mas maligno i trascendental. He pisado recientemente el umbral de la eternidad; i nada me remuerde a este respecto. Sí siento que vos os hayais querido convertir en prisma, a cuyo travez hubiese de mirar todo el mundo [empezando por el gobierno de nuestra patria] los cuadros históricos de la glo-

tiosa Colombia. Mas, tenedlo entendido: no perteneceis a la familia (hablo en historia natural) de las piedras preciosas, tales como el ópulo. ¡Sabeis donde os halláis colocado espontáneamente? entre los aerolitas: nada de transparencia, mucho fierro, i decidida tendencia a negrificarlo todo, tanto los líquidos mas diáfanos i puros como los hechos si no los mas nobles, siquiera los mas inocentes.

Os diré aun mas: desde la revolucion del año de 30, os habeis esclarecido, i encumbrado hasta el pináculo puede ser del poder, no de la gloria. I si olvidado de que en política no hai crímenes sino errores, insistís en confirmar de *revolucion de castas* la espresion de aquella época: vos que datais desde entónces vuestros servicios, vuestra carrera i . . . todo; vos que sois el único que ha medrado a merced de aquel cambiamiento, oid.

De aquel el crimen es insigne hechura

Que el crimen convirtiera en su ventura.

Por último, como la cuestion de castas mas atañe al pueblo sobre quien recae el peso de la inculpacion, i no es una cuestion personal entre Obaldía i yo: debo alzar la pluma sobre esta asquerosa materia, para dar lugar a la consideracion del lazo que trata de formarse entre todas las clases de la sociedad.

"Los libros sagrados (dice el humanitario Raspail) i entre ellos el mas sublime cual es el testamento de Jesucristo, habian realizado el prodijio de reunir al rico i al pobre, al amo i al criado en un mismo concierto de plegarias, sobre el mármol del mismo altar, en presencia del mismo Dios, indicándoles la misma tumba como símbolo de la igualdad que existe en el cielo. El espíritu del siglo, egoista i corruptor por naturaleza, habia llegado a dividirnos nuevamente, arrojando los recelos del miedo en el alma de los unos i los rencores del hambre en el corazon de los otros." Sosiéguese, pues, Obaldía, que no haya miedo que le desconozcan los mismos cuya sangre vápida circula por su corazon i por sus venas.

"Os he visto odiaros i detestaros cordialmente (prosi-gue Raspail); pero asisto hoi a un bello espectáculo"—Yo

no le he visto del todo, pero la democracia acelera su exhibición: ¡Dios quiera que ilusión no sea.”

”La política que divide, no emana de Dios, que es la unidad.

”Tras tantos siglos de odios i de partidos civiles . . . es tiempo ya de que dejando a un lado las diverjencias de opinión, las interesadas animosidades, nos reunamos todos ante el pensamiento comun de dirigir el ánimo ácia todo lo grande, el corazón ácia todo lo noble, el cuerpo ácia todo lo moral i saludable. Como rico i como pobre, alternativamente, he experimentado las delicias de la beneficencia i las emociones de la gratitud. Secundadme conciudadanos en esta obra de conciliación entre los hijos grandes i pequeños de la gran familia, de la que Dios es el apoyo i el padre.”

Panamá, a 25 de febrero de 1851.

JOSE DOMINGO ESPINAR.

